



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

46/2025

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incluir en el plan de obras 2026 las denominadas "trompetas de acceso" o derivadores en las arterias que integran la Ruta Nacional N.º 3, avenida Héroes de Malvinas, avenida Leandro N. Alem y la calle Presidente Dr. Raúl Alfonsín, desde el ingreso hasta la finalización del ejido urbano de la ciudad, a efectos de recomponer la vinculación de las parcelas frentistas, facilitar la circulación y distribución del tráfico entre la Ruta Nacional N.º 3 y los ingresos a los barrios.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 86^a /2025.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/11/2025.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia